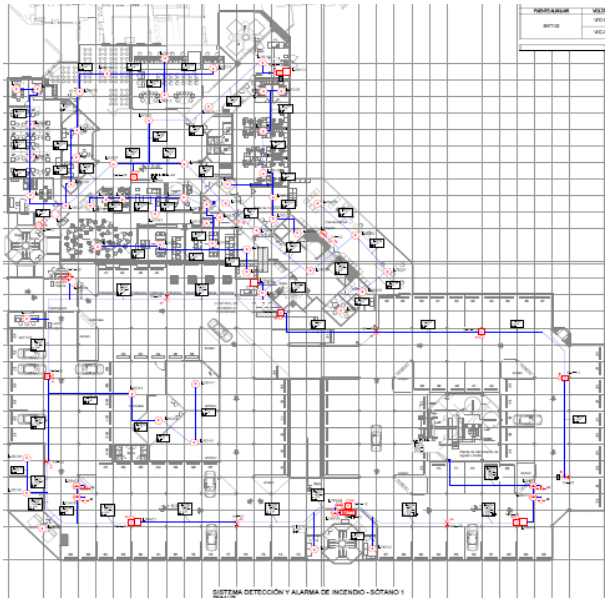
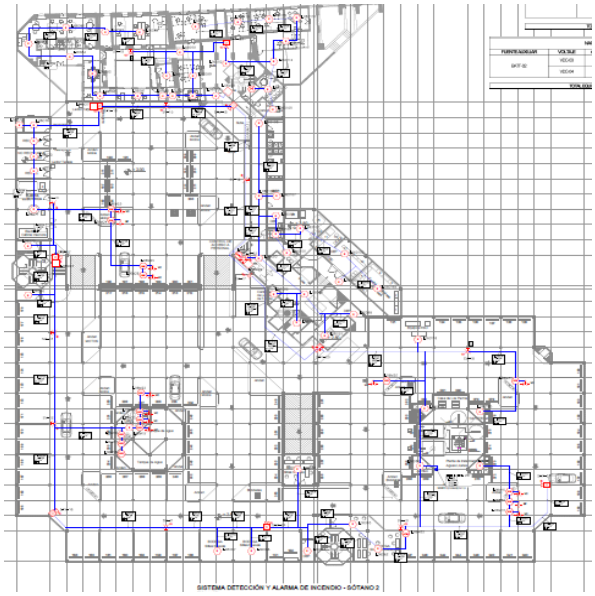
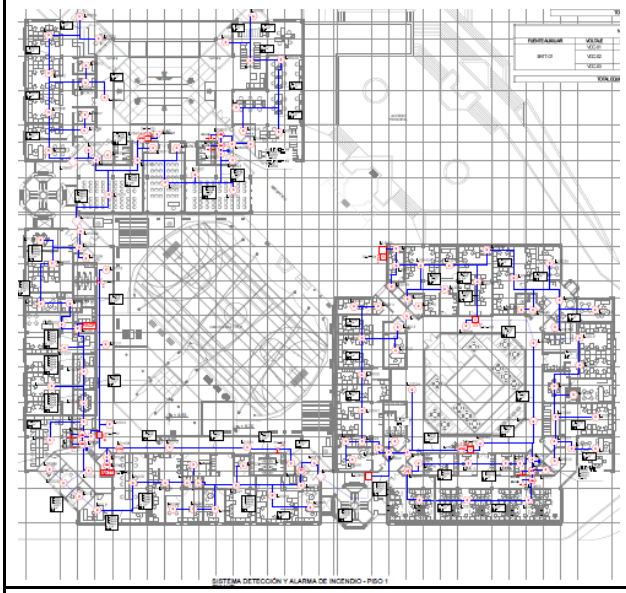
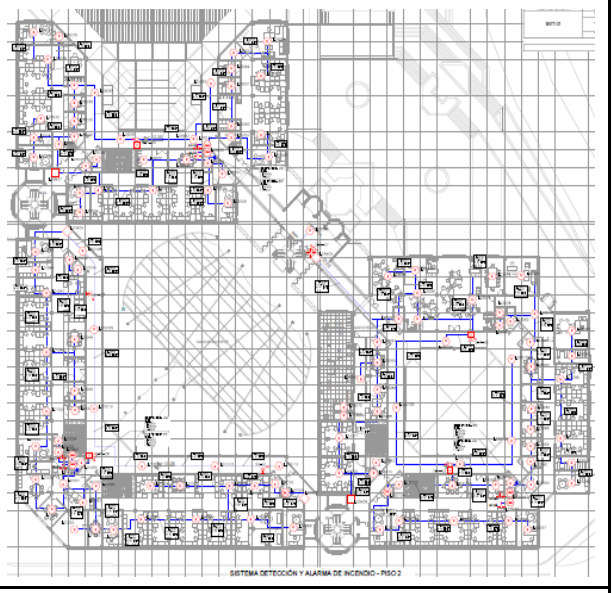
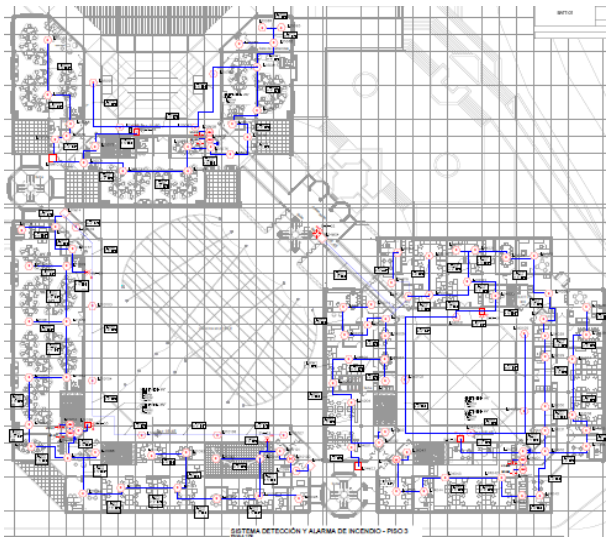
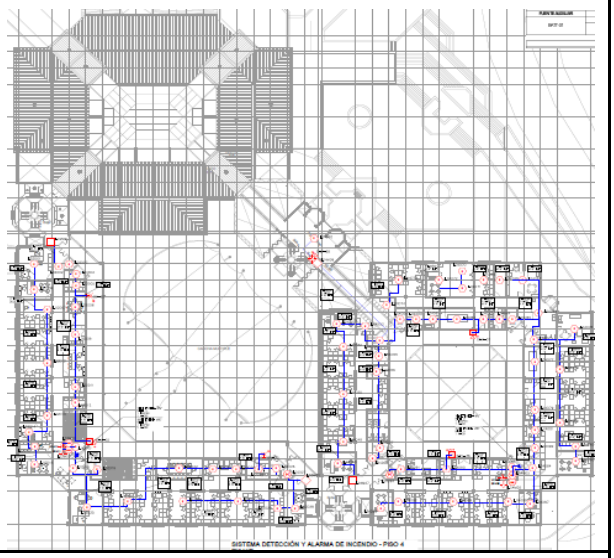
Superintendencia Financiera de Colombia

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD

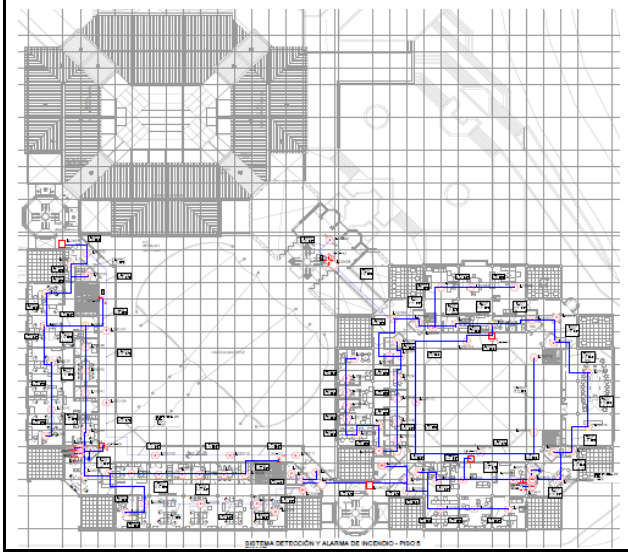
Proyecto: Contratar por el sistema de precios unitarios, la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los elementos que hacen parte del sistema de alarma de detección de incendios del edificio de la Superintendencia Financiera de Colombia.

SÓTANO N°1	**SÓTANO N°2**
	
PISO N°1	**PISO N°2**
	
PISO N°3	**PISO N°4**





PISO N°5



1. **Factibilidad Técnica**

- **Viabilidad Constructiva**: La intervención propuesta es factible dentro de la infraestructura existente y no requiere modificaciones estructurales, garantizando que las obras no afectarán los elementos portantes del edificio.
- **Disponibilidad de Materiales y Mano de Obra**: En cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y sus respectivas modificaciones, se asegura la selección de un contratista con la capacidad jurídica, técnica, administrativa, financiera y experiencia acreditada, conforme a los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones
- **Tiempo de Ejecución**: El plazo máximo de ejecución será de **cinco (5) meses**. Este periodo considera una adecuada gestión del cronograma y el cumplimiento de hitos definidos en el contrato, conforme a la etapa de cierre señalada en los estudios de

factibilidad.

Conclusión: El proyecto es **factible desde el punto de vista técnico**, se recomienda adicionalmente para llegar a buen término el proyecto y como parte de las buenas prácticas:

1. Coordinación continua y permanente entre las partes (contratante y contratista)

2. Selección de un contratista idóneo bajo el marco legal vigente.

3. Elaboración y seguimiento de cronograma de trabajo que permita medir tiempos para asegurar entregas y reportes oportunos.

De esta manera, se mitigan riesgos de obra, técnicos y operativos, asegurando la calidad de la ejecución y la entrega dentro del plazo pactado.

2. Factibilidad Financiera

- **Presupuesto Total del Proyecto**: **$2.348.375.229 COP**.
- **Fuentes de Financiación**: Los recursos provienen del presupuesto de inversión del proyecto 202400000000068 "Mejoramiento del edificio sede de la Superintendencia Financiera de Colombia", producto: sedes adecuadas.
- **Costo-Beneficio**: La inversión permitirá aportar a la seguridad de todos los usuarios del edificio, la información física y digital de los equipos e infraestructura física, minimizando el riesgo y la salud de los funcionarios, visitantes, perdida de bienes, equipos y daños estructurales
- **Control Presupuestal**: Se realizará supervisión y seguimiento técnico, presupuestal y ambiental en cumplimiento de lo pactado contractualmente.

Conclusión: El proyecto es viable desde el punto de vista financiero, teniendo en cuenta los costos proyectados, la apropiación presupuestal y el monitoreo eficiente de los recursos.

3. Factibilidad Social

Impacto en los funcionarios: La implementación de los elementos que hacen parte del sistema de alarma de detección de incendios brinda múltiples ventajas para los funcionarios y visitantes:

- **Beneficio Institucional**: La implementación del sistema de detección de incendios previene pérdidas humanas y materiales en caso de incendio, minimizando los daños en la infraestructura física y los equipos. La prevención de un incendio no solo protege a las

personas, sino que también evita pérdidas económicas para la empresa.

- **Cumplimiento normativo**: La instalación del sistema de detección de incendios es un requisito legal, por lo que su implementación asegura el cumplimiento de la normativa vigente, demostrando un compromiso con la seguridad y el bienestar de los empleados y la comunidad.
- **Refuerza la percepción de valoración institucional**: La instalación del sistema de detección de incendios no solo protege a la empresa, sino que también contribuye a la seguridad de la comunidad circundante, reduciendo el riesgo de propagación de incendios y posibles desastres. Esto genera un impacto positivo en la percepción de la empresa por parte de la comunidad.
- **Percepción de los Usuarios**: Se espera una **alta aceptación** del proyecto por parte de los beneficiarios, dado que responde a una necesidad prioritaria.

Conclusión: El impacto social es altamente positivo, favoreciendo el bienestar de los funcionarios y la entidad.

4. Factibilidad Ambiental

- **Manejo de Residuos**: Se implementará un plan de manejo ambiental, que incluirá las medidas a implementar para minimizar los impactos ambientales que se puedan generar por el desarrollo de la obra.
- **Normatividad Ambiental**: Se garantizará el cumplimiento de las regulaciones ambientales vigentes, minimizando cualquier afectación al entorno.

Conclusión: La viabilidad ambiental está asegurada, siempre que se implementen buenas prácticas de sostenibilidad en la ejecución del proyecto.

Conclusión General

El **proyecto es viable** en sus cuatro aspectos fundamentales (técnico, financiero, social y ambiental). Se recomienda:

1. **Realizar la correcta planificación** para cumplir con el plazo de cinco meses, asegurando el cumplimiento de los requisitos contractuales.
2. **Monitorear el presupuesto** Se realizará supervisión y seguimiento técnico, presupuestal y ambiental en cumplimiento de lo pactado contractualmente.
3. **Implementar medidas de sostenibilidad** para minimizar el impacto ambiental.

4. **Asegurar la comunicación con los funcionarios**, socializando el alcance de la intervención y promoviendo su participación del proyecto,

Por último, es relevante destacar y reiterar que la presente contratación cumple con lo especificado en las políticas en materia de austeridad del gasto, toda vez que no implica mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos, si no que constituye una mejora necesaria para mantener la estructura física del edificio, y garantiza la seguridad de todos los usuarios del mismo, la información física y digital de los equipos e infraestructura física, minimizando el riesgo y la salud de los funcionarios, visitantes, perdida de bienes, equipos, daños estructurales e impacto ambiental generado por pérdidas materiales.

Paola Amaya.

PAOLA ANDREA AMAYA BECERRA
Ing. Electricista
Grupo de Infraestructura
Subdirección Administrativa